RESOLUCION J.G.M. Nº 166/10

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO Nº 30/10, FIRMADO CON LA EMPRESA MOLMAN S.A., PARA LA PROVISIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 15 de octubre de 2010

VISTA: La Nota Nº 168, de fecha 15 de octubre de 2010, de la Dirección General de Administración y Finanza del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, en la cual solicita la Ampliación del Contrato Nº 30/10, firmado con la empresa Molman S.A., para la Provisión de Equipos de Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 63 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas establece los convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios; y la Cláusula Sexta del contrato que establece la provisión adicional hasta el (20%) del monto contratado.

Que, el Decreto Nº 7208/90 y sus modificatorios expresa que, al Ministro, Jefe del Gabinete Militar corresponde: "Organizar, coordinar y dirigir los órganos del Gabinete Militar, emitir resoluciones, reglamentos, directivas y normas para su mejor desenvolvimiento".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO, JEFE INTERINO DEL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Art. 1º.- **AMPLIAR** el Contrato Nº 30/10, firmado con la Empresa **Molman S.A. RUC Nº 80014304-3,** hasta la suma de **Gs. 2.532.150** (Guaranies Dos Millones Trescientos Cincuenta y Dos Mil Ciento Cincuenta), para la Provisión de Equipos de Comunicación para el Gabinete Militar de la Presidencia de la República.

Art. 2º.- **NOTIFICAR** por escrito la presente Resolución.

Art. 3º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

JOSE DEMANGEL ALCIBIADES VALLOVERA ANTUNEZ
Ministro, Jefe Interino del Gabinete Militar
de la Presidencia de la República

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA GABINETE MILITAR SECRETARIA GENERAL

OSCAR ARSENIO CARDOZO SANCHEZ
Cnel. DEM
Sria. Gral. del Gabinete - Pcia. Rca.